

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

[cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D. C. veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintidós (2022)

En atención a la solicitud vista en la numeración 004 del cuaderno 1, por secretaría actualícese el oficio 2211 que obra en el folio 16 del cuaderno 2. **OFÍCIESE** como corresponda. Entréguese el mismo a la parte demandante para su correspondiente trámite.

NOTIFÍQUESE (2)



OMAIRA ANDREA BARRERA NIÑO  
Juez

L10R

11001-4003-004-2013-00479-00